MONTEVIDEO — Miércoles 24 de Agosto de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,546

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

[illegible]
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO [illegible] no devuelve los originales publíquense ó no.
[illegible] sobre los escritos que no publique.
[illegible] de interés particular abonarán segun la tarifa [illegible]
[illegible] serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 31.
" " .... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA..... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 24—Vuelve la noticia [illegible] presidencial, aunque díjose ayer [illegible] ante la resistencia de Saenz Peña á [illegible] el Poder Ejecutivo hallábase conforme [illegible] en su puesto hasta el 12 de [illegible] ha cambiado, ó ha [illegible] en el acuerdo de ayer por [illegible] y se ha convencido de que no es posible [illegible] así, ocupando el alto puesto de presidente de la República, despues de la publicidad [illegible] propósito, que díjose era irrevocable de [illegible].

[illegible] que Pellegrini no aguarda sino [illegible] Saenz Peña, estudiando detenidamente y con [illegible] constitucional, se convenza de [illegible] á los preceptos de la ley fundamental [illegible] de posesion desde luego, de la presidencia. En el acuerdo de ministros que se celebró [illegible] que asistieron los del Interior, Relaciones Exteriores y Justicia, trátase de esta cuestion [illegible] ministros y el mismo presidente [illegible] necesario no omitir medio [illegible] para convencer á Saenz Peña de que sería patriótico y beneficioso para el país, tomara el [illegible] las riendas del gobierno, evitándose [illegible] interinidad que ningun fruto puede dar [illegible] tiempo que duraria.

[illegible] con este propósito son las gestiones que durante todo el dia de ayer se han practicado [illegible] del presidente electo, á fin de que no [illegible] esperar hasta el 12 de Octubre para la [illegible] habiendo sido numerosas las personas que lo visitaron con tal motivo.

[illegible] que se haya obtenido una [illegible] de Saenz Peña favorable á los deseos [illegible] presidente y los ministros; pero no se [illegible] de conseguirla. Así lo manifestaban á las [illegible] allegadas al doctor Pellegrini, como [illegible] opiniones emitidas por éste.

[illegible] apreciaciones tienen algun fundamento [illegible] el hecho de no pensarse ya en la [illegible] de Saenz Peña á su estancia. [illegible] la opinion de las personas mas [illegible] ligadas á Saenz Peña, la mayoría y la [illegible] de las Cámaras creen que conviene, sin [illegible] alguna, que cuanto antes comience el [illegible] presidencial y puede esperarse que [illegible] la resistencia del presidente electo que [illegible] satisfacer los deseos generales. Saenz [illegible] asistir al banquete organizado en [illegible] que tendrá lugar esta noche. Es de esperar [illegible] saber entonces de una manera [illegible] resolucion respecto á la toma de posesion [illegible].

[illegible] circulos políticos como mas probable [illegible] composicion del gabinete de la presidencia [illegible] Peña: Interior, Manuel Quintana; Relaciones Exteriores, Juan Torrent; Guerra y Marina, [illegible] Victorica; Justicia y Culto, Indalecio [illegible]; Hacienda, Victorino de la Plaza.

[illegible] asegurar que en casa de los candidatos [illegible] hablábase de esa combinacion como [illegible] serio.

[illegible] dará cuenta en la Cámara de Diputados [illegible] despacho de la comision de tierras en el [illegible] relativo al contrato Grumbein. La comision [illegible] la aprobacion del contrato con algunas [illegible] siendo la principal de ellas que [illegible] á los actuales arrendatarios de tierras [illegible] en el territorio de Santa Cruz se les dará [illegible] para la adquisicion.

[illegible] sesion secreta celebrada ayer por el Senado [illegible] acuerdo para el nombramiento de Nicolás [illegible] como ministro en Norte América y Vicente [illegible] para igual cargo en Madrid.

[illegible] falleció en el Rosario Elías Ro[illegible] gerente del Centro Comercial.

—Continua gravísimamente enfermo el general [illegible] Vedia.

Los médicos lo han desahuciado en consulta celebrada esta madrugada.

—El estreno anoche de la ópera *Amantes de Teruel*, espléndido, magnífico.

—*Gran fiesta prepara para mañana el Club Oriental, festejando el aniversario* de la Independencia [illegible].

El ministro del Interior ha concedido autorizacion [illegible] embanderar el frente del Club, así como las [illegible] de quienes deseen hacerlo con ese motivo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 24 (12.30 p. m.)—Pellegrini [illegible] á varios reporters que está siempre á [illegible] de Saenz Peña, para cuando éste resuelva [illegible] cargo del puesto.

—El proyecto creando dos nuevos juzgados [illegible] en la capital, aprobado por el Senado, [illegible] debatido en la Cámara de diputados, [illegible] muy divididas las opiniones.

—La Comision de la Cámara de Diputados celebra sesiones diarias, para tratar el Presupuesto general de gastos.

—Cárlos Gomez Palacios presentóse á la Facultad [illegible] Derecho, para revalidar su título de abogado de [illegible].

Oro 326.88.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 24 — Segun *La Nacion*, el incidente de la renuncia del presidente [illegible] la República no está completamente terminado [illegible] que Pellegrini persiste en su renuncia, no [illegible] la actitud de Saenz Peña.

Reunido ayer con los ministros Zapata, Zeballos [illegible] manifestóles su resolucion de insistir [illegible] del término para la entrega del [illegible] y la conveniencia de que el doctor Saenz Peña [illegible] su acuerdo con el fin de allanar las dificultades. Por esto nótase activo comienzo de trabajos de organizacion del próximo gabinete.

[illegible] doctor Manuel Quintana aparece en primera [illegible] candidato del interior y el general Victoria [illegible] Guerra y Marina, para la Hacienda el doctor Victorino de la Plaza y para Instruccion Pública, Culto y Justicia el doctor Indalecio Gomez. Estas candidaturas pueden considerarse definitivas, segun personas que dícense bien informadas. Para el ministerio de Relaciones, háblase de [illegible] Costa ó Antonio Bermejo.

Para la Intendencia Municipal del doctor Miguel [illegible] y para la secretaría del nuevo presidente el señor Cárlos Estrada.

Atribúyense al presidente electo declaraciones categóricas respecto á la organizacion del personal administrativo. Haráse una renovacion completa, á fin de que cada ministro quede en situacion [illegible] los empleados que convéngale.

—Continúanse activamente los trabajos para la manifestacion del domingo.

—El general Julio de Vedia está en gravísimo estado. La ciencia desesperaba esta mañana de salvarlo.

En la sesion secreta celebrada ayer, el Senado [illegible] su acuerdo para los nombramientos de Nicolás A. Calvo para ministro en Norte América y del doctor Vicente Quesada para igual cargo en Madrid.

—La sociedad Mina Rosary solicitada del gobierno la concesion gratuita de los rieles usados para el ramal de 30 kilómetros destinado al trasporte de los minerales procedentes de las minas explotadas.

—Hoy firmaráse un decreto sometiendo á un tribunal arbitral la cuestion suscitada por la empresa de Catalinas sobre el giro de carga á sus depósitos, por parte de la Aduana. Representará al Gobierno el doctor Calixto La Torre y á la empresa el doctor Almancio Alcorta. En caso de disconformidad, decidirá el voto del presidente de la Corte Suprema doctor Benjamin Paz.

—Los accionistas del Banco de la Bolsa reuniránse mañana para tratar de la liquidacion del establecimiento.

—El doctor Pellegrini quedará en la presidencia hasta que quiera recibirla el doctor Saenz Peña.

—*La Prensa* publica:

Londres, 22—Desde largo tiempo atrás vienen suscitándose continuas desavenencias entre oficiales sastres y sus patrones y las que segun parece se aproximan ya á una resolucion definitiva. Aquellos que actualmente trabajan por jornal, quieren que sus salarios sean fijados á razon de tanto por pieza y los patrones no acceden á estas pretensiones, que consideran inconvenientes. El desagrado entre los oficiales recrudeció y dejaron entrever claramente sus intenciones de declararse en huelga si no se les atendía.

Los patrones como medida de seguridad, han despedido á sus empleados. Alcanza á 55.000 el número de oficiales que por este motivo quedan ahora sin trabajo.

Copetown, 23—El vapor inglés *Roma* procedente de Londres, naufragó en Bahía Alagoa.

Se teme hayan perecido todos los que iban á su bordo.

Londres, 23—El *Standard* califica de vejatoria la accion del presidente Harrison, estableciendo derechos de represalias para el Canadá.

Roma, 23—Una banda de malhechores asaltó la residencia del baron de Seitaleri en Catania é hizo prisioneros á éste y á su hijo.

La condesa Giancialo que presenció el hecho ofreció 200 libras esterlinas por su rescate, pero los bandidos pretendian mayor suma. Al fin despues de haber saqueado la propiedad robando objetos por valor 900 libras, dieron libertad á los secuestrados.

Berlin, 23—Los liberales han empezado á entablar pleitos criminales contra aquellos que mas se han distinguido en la persecucion de los judios en Alemania.

Londres, 23—El *World* de hoy dice que al encargar la reina á Mr. Gladstone la formacion del nuevo gabinete, se estipuló que no se eligiera á Mr. Labouchere para ocupar ningun puesto en el nuevo ministerio.

Agrega el *World* que se rogó á Labouchere salvase toda dificultad escribiendo á Gladstone una carta, en la que declarara que no aceptaria ningun cargo. Habiéndose rehusado hacerlo Labouchere, se han iniciado trabajos para lograr que acepte el restablecimiento á su favor del título de [illegible] tío el baron de Taunton.

Paris, 23—Se dice que el gobierno uruguayo negociará próximamente en esta ciudad un empréstito de cinco millones de pesos.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 24 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 29.50.

Buenos Aires, 24—Onzas, 53.10.
Esterlinas, 16.44.
Muelle Catalinas, al contado, 11.30.
Empréstito interno, al contado, 71.80.
Id de 1892, 67.80.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Nuestra independencia—En festejo del aniversario de mañana habrá *Te-Deum* en la catedral, con asistencia del Presidente de la República, miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, camaristas, ministros de Estado, autoridades civiles y militares, etc.

Formarán los batallones 1.º, 2.º y 4.º de cazadores, los alumnos del Colegio Militar, la Escolta y la artillería.

El crucero español *Colon*, la escuadra argentina de evoluciones y los demás buques de guerra extranjeros surtos en este puerto, se asociarán á los festejos empavesando y haciendo salvas.

Tres dias de fiesta—Parece fuera de duda que el Gobierno tiene el propósito de declarar feriados los dias 12, 13 y 14 de Octubre, con motivo del 4.º centenario del descubrimiento de América.

El decreto se expedirá con la necesaria anticipacion, para no perjudicar los intereses comerciales.

Cambio de organizacion—Un colega atribuye al señor ministro de Fomento el propósito de cambiar la organizacion actual de varias oficinas científicas de su dependencia, en el doble concepto de economías en el presupuesto general y de ventajas para la Universidad.

Las existencias de la Biblioteca Nacional y de los dos museos, pasarian á las facultades de derecho, medicina y matemáticas, formándose en cada una de ellas un museo y biblioteca especial.

¿Qué me cuenta usted?—Así, sin mas detalles ni cosa parecida, se expresa *El Bien* de esta mañana:

«Se ha podido averiguar, por mas que el ministro interino de Hacienda ha hecho promesa de no decir esta boca es mia, que el contratista del empréstito es el señor Carassale, por cuenta de los tenedores de bonos, residentes en Francia.»

Los informes de EL SIGLO no arrojan mayor luz al respecto, pues personas intimamente ligadas al señor Carassale, manifiestan ignorar la negociacion.

Hermana de Caridad—En el Hospital de Caridad falleció ayer la religiosa Sor María Archinti.

El entierro se efectuará hoy á las 4 p. m., partiendo el cortejo de la capilla de aquel establecimiento.

Están aquí—Con procedencia de Maldonado fondearon hoy en este puerto los buques de guerra argentinos *Patagonia*, *Maypú*, *Espora*, *Jorge*, *Murature* y *Pinedo*.

Suscricion popular—Se han distribuido listas en blanco, á los comisionados de manzana, para la suscricion popular aplicable á las grandes fiestas colombinas que se realizarán en Octubre próximo.

Tenga presente el vecindario que á nadie se exije un sacrificio.

No se fija cuota. Quien no pueda disponer de una moneda de plata, cumplirá contribuyendo con una de cobre.

El crímen de esta madrugada—Esta mañana se desarrolló una escena de sangre en un conventillo de la calle Orillas del Plata número 27.

Habita allí un pescador con su esposa, italiana, de 32 á 34 años de edad, llamada María Angela Brunda.

Frecuentaba la pieza ocupada por este matrimonio un paisano de Angela, llamado José Bruno, quien aprovechando la ausencia del pescador comenzó á cortejar á aquélla.

María Angela dió cuenta á su marido de lo que pasaba y éste despidió á Bruno, manifestándole simplemente que no quería que fuera mas á su casa.

Bruno se retiró despechado, pero abrigando siniestros planes de venganza contra Angela, que suponia hubiese dicho la verdad al marido.

Esta madrugada, poco despues de haber salido de su cuarto para ir de pesca con otros compañeros el marido de Angela Bruno, penetró en la casa y golpeó en la puerta del cuarto en que ésta se hallaba.

Sea que Angela creyese que quien llamaba era su esposo ó que Bruno imitara la voz de éste, es el caso que Angela se levantó y abrió la puerta.

Bruno entró y cerróla por dentro acometiéndola á Angela con un cuchillo que sacó de la cintura envainado debido á la precipitacion.

Angela pudo arrebatar el arma á Bruno. Pero este entónces hizo uso de una navaja de afeitar, de que iba provisto é infirió á Angela catorce heridas en el cuello, cabeza y cara.

Angela, en medio de la lucha que sostenia con Bruno concibió la idea de fingirse muerta y así lo hizo, dejándose caer al suelo.

Bruno, creyéndola haberla ultimado huyó al instante.

Entonces Angela dió voces de auxilio y poco despues llegaba la autoridad policial, procediendo á tomar todas las declaraciones relativas al hecho.

Habiendo Angela indicado el domicilio de su heridor, se pusieron guardias para aprehenderlo.

Recien á las cinco de la mañana se presentó Bruno en su domicilio y fué detenido por la policía.

Al principio negó tenazmente el delito cometido, pero cuando supo que Angela vivia cantó de plano.

Ha sido remitido Bruno á la Cárcel Central y se ha pasado hoy á la Penitenciaría á disposicion del juez del crímen de turno.

El estado de Angela es grave.

Fué reconocida y curada en el primer instante por el doctor Felippone. Una de las heridas del cuello es profundísima. Sin embargo se abrigan esperanzas de que salve.

La pobre mujer se asiste en su domicilio.

Prision abordo—Los oficiales de pesquisas de la policía de seguridad, señores Wells y Mendez, procedieron ayer á la prision de un individuo que venia como pasajero abordo del vapor brasilero *Santos*.

La prision de ese sujeto ha sido solicitada por las autoridades fluminenses, á causa de acusársele de complicidad en un importantísimo robo de alhajas efectuado en San Pablo que asciende á la suma de 50,000 pesos.

El detenido es jóven, venia con nombre supuesto y su fisonomía coincide perfectamente con la filiacion que fué remitida á nuestras autoridades al solicitar su captura.

El puente del Prado—La comisaría del Paso del Molino ha dado cuenta á la jefatura de que á causa de la creciente del Miguelete, se ha derrumbado el puente del Prado que se encontraba en malas condiciones.

Ecos comerciales—Al Juzgado de Comercio de primer turno, se han presentado don Juan P. Piria, solicitando título de corredor y rematador público; los acreedores del concurso José Pastorino, solicitando la nulidad del nombramiento del síndico provisorio, recaido en los señores Francisco Vilaró y C.ª; el señor Miguel Colonna y la sucesion de Manuel Alonso, solicitando la liquidacion y disolucion de sociedad; don José M. Gonzalez, solicitando moratorias.

—Al Juzgado de Comercio de segundo turno se han presentado los acreedores del concurso Luis Oyenard, produciendo incidente por destitucion del síndico.

—El juez doctor Garzon nombró contador del concurso Dionisio Helguera á don Cornelio Duseldar.

Ecos judiciales—El Juzgado Departamental de Tacuarembó ha remitido á conocimiento del señor juez del Crímen de 2.º turno el sumario instruido contra Domingo Sosero, acusado de abuso de autoridad.

De Artigas tambien recibió el mismo Juzgado la causa seguida contra Santos Pacheco por muerte de Cándido José Arasil.

—Fué remitida en apelacion al Juzgado del Crímen de segundo turno, la causa seguida ante el Juzgado Departamental del Salto contra el individuo Juan Gonzalez, por imputacion de robo.

—El fiscal del Crímen de primer turno, doctor Herrera, ha solicitado que se archive el sumario instruido con motivo de la muerte de Miguel Grané, por no mediar existencia de delito.

—Por disposicion del juez correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el procesado Blas Pallas y Pensado, el que se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

—El Juzgado del Crímen de 2.º turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del incendio habido en un depósito de pasto de propiedad de don Pedro Muran.

—El doctor Platero, juez correccional, ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida contra Francisco Javier Silvia por imputacion de vagancia.

En vista de no estar probado el delito que se imputa al procesado, ha sido puesto en libertad definitiva.

—El juez del Crímen de 2.º turno doctor Montaño, ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, en la causa seguida contra Felipe Martine acusado de la muerte de Manuel Lopez.

Por sentencia dictada por el señor Juez del Crímen doctor Ballestero el prevenido López fué condenado á la pena de dos años de Penitenciaría.

El fiscal doctor Herrera, en su acusacion, solicitaba que en definitiva se le condenara á la pena de dos años de Penitenciaría.

Hoy deben ser elevados los autos al Superior Tribunal á los efectos de la apelacion concedida.

—El 26 del corriente, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Juzgado del Crímen de segundo turno la vista de la causa en juicio público de Casildo Ruiz Diaz, por heridas á Carmelo Poncheta y á Rufino Gomez.

El fiscal del crímen doctor Real acusa á Casildo Ruiz Diaz por los delitos de abigeato, por heridas á Carmelo Pocheta, y por heridas á Rufino Gomez, con circunstancias agravantes, pidiendo que en definitiva se le condene á diez años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales.

El jurado lo compondrán los siguientes señores: don Estéban A. Elena, don Custodio Nogueira, don José Pianavia y don Enrique Renon.

Ecos policiales—La comisaría de la 6.ª seccion, dió cuenta á la Jefatura que ayer en la calle Uruguayana esquina Marcelino Sosa, tuvo un menor la desgracia de caer del caballo que montaba, ocasionándose una herida en la cabeza y una contusion en la cara.

La comisaría del Sud remitió á la Jefatura para ser pasado al Asilo de Mendigos á un anciano pobre de solemnidad é imposibilitado para el trabajo.

—La misma comisaría remitió á una mujer que se hallaba asistiéndose en su domicilio, en calidad de detenida, por pelea.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á un individuo por haber promovido escándalo en la calle Emilio Reus esquina de Concordia.

—La comisaría del Sud remitió á tres mujeres por escándalo y pelea en la calle Brecha núm. 11.

Ecos escolares—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rocha, ha comunicado á la Direccion General del ramo que con fecha 19 del corriente tomó posesion del cargo de ayudante interino de la escuela de segundo grado número 1 de esa localidad, don Alfredo Abella.

—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Ambrosia Francese ayudante interina de la escuela de primer grado número 10 establecida en esa localidad.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 6 de Julio ppdo. ha tomado posesion del cargo de revisador del Impuesto de Abasto del departamento de Rivera, don A. Pigorana, quien á su vez pasó en posesion á los revisadores don Zacarias Zequeira, Delfino [illegible] y Ernesto Fernandez.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don José Piñ y [illegible] maestro interino de la escuela rural número [illegible] del departamento del Durazno, en reemplazo de don Saturnino Mato, que renunció.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Fomento los estados demostrativos de la recaudacion del impuesto de piedra y arena en el departamento de [illegible] correspondientes á los meses de Diciembre de 1891 y [illegible] del 92.

Al Ministerio de Fomento ha remitido la Direccion de Instruccion Pública los estados demostrativos de la produccion é inversion de la renta de Instruccion Primaria, correspondiente á los meses de Mayo, Junio y Julio ppdo.

—La Direccion General de la Policía ha nombrado revisador del impuesto de Abasto, en el departamento del Salto, á don Francisco Piñeyro.

La Direccion General de Instruccion Pública ha pasado al ministerio de Fomento el informe expedido por el doctor Garzon, vocal de esa corporacion, remitido por la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro Largo, relativo á la concesion otorgada á don Francisco Castagnet, para la construccion de los Corrales de Abasto y recaudacion de la renta respectiva.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Eulogia Archente, italiana, 28 años, soltera, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Emilia Perez, oriental, 4 años, crup diftérico, calle Zabala núm. 14.

Juan Lourenzo Carvalho, portugues, 53 años, casado, bronco pneumonia, calle Buenos Aires núm. 257.

Que no se confirme—Dice *El Telégrafo* de Mercedes:

Corre la noticia en esta ciudad de que en Tacuarembó, punto en que está destacado el regimiento 4.º de Caballería, el subteniente Sancedo dió muerte al subteniente don Guillermo Chiasquetti. Ambos oficiales son del referido cuerpo.

Lo merece—A propuesta de la Facultad de Medicina ha sido nombrado por el Gobierno alumno interno de la clínica de partos y enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad, el aventajado estudiante de 6.º año don Juan F. Canessa.

Bien merece ese puesto por su vocacion y probadas aptitudes.

Van llegando—De Buenos Aires vinieron hoy treinta personas destinadas á formar parte de la Compañía lírica Logheder que ha de actuar en el Nuevo Politeama.

Los principales artistas los trae el *Umberto I*, cuyo vapor no se avistaba de este puerto hoy á las 10, si bien se le espera por momentos.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 9; mujeres, 2; Total: 12.—Orientales, 2; argentinos, 1; españoles, 2; franceses, 2; italianos, 3; brasileros, 2. Total: 12.—Salieron de alta: Civiles, 9; militares, 4. Total: 13.—Orientales, 3; españoles, 4; italianos, 4; brasileros, 2. Total 13.

Entró Miguel Ricca, italiano, zapatero, con dos heridas punzantes en las regiones supra-esternal y epigástrica.

Existencia de enfermos hoy 24: Civiles, 272; militares, 34; mujeres, 117.—Total: 423.

Teatros—Nuestro Solís estaba anoche tan hermoso y espléndido, como suele estarlo en las grandes ocasiones, y el espectáculo dado por la empresa Ferrari fué digno de la selecta y elegante concurrencia que llenaba el teatro; siendo así que apesar de lo reservado que suele estar nuestro público en las funciones solemnes, abundaron anoche los aplausos y las llamadas á los artistas principales y al director de orquesta (y habria sido justicia llamar tambien al empresario Ferrari que organiza tan buenas compañías y pone en escena las óperas con regia esplendidez, cuidadoso mas de conservar su buen nombre que de acumular caudales).

La señora Bordalba que en las precedentes óperas habia alcanzado un éxito discutido, se granjeó anoche las simpatías generales, y nos dió una *Aida* apasionada y suave, cantando con expresion dramática conmovedora los trozos principales de su simpático rol.

La señora Borlinetto fué una *Amnéris* interesantísima: esta simpática artista tiene el don de concurrir siempre eficazmente al buen éxito de todas las óperas en que toma parte.

El tenor Mariacher está á sus anchas en *Radamés*, pudiendo desplegar libremente el poderoso volúmen de su robusta voz y acentuar con más expresion que en otros papeles la acendrada pasion de un amor indomable. Desde su aria de salida hasta el dúo final, Mariacher tuvo avasallado á su numeroso auditorio.

Soberbios Scotti (*Amonastro*) y Ercolani (*Sumo sacerdote*) en sus respectivos papeles.

Bien los coros, superior la orquesta dirigida por el maestro Conti. Magníficas las decoraciones y la *mise en scene*.

Ya hemos dicho que el público aplaudió en grande á los principales artistas que fueron los antes mencionados, y que los llamó á la escena varias veces, juntamente con el director de orquesta, maestro Arnaldo Conti. Añadiremos solamente aquí que el trozo que despertó mayor entusiasmo ha sido el terceto del tercer acto entre la señora Bordalba y los señores Mariacher y Scotti.

Esta noche se repite el *Mefistófele* de A. Boito.

∴

Nuevos y grandes aplausos cosechó anoche en el Nuevo Politeama el doctor Bíxio en sus dos producciones *Zio Marcello* y *la tarde alla morte*, de cuyos aplausos participaron igualmente la señorita Vota en la primera y la señorita Zaira Fiori Lotti en la segunda de las mencionadas piezas.

Gustó el monólogo declamado en español por el señor Lotti.

En cuanto al *Casino de campaña*, parécenos que sería tiempo de archivar, respetuosamente esta divertida pero tantas y tantas veces vista produccion.

Como nuestros lectores saben la compañía Modena, da en el Nuevo Politeama las funciones de gala de las fiestas patrias, estrenándose esta noche con el drama *Los miserables*, de Cárlos Hugo, cuya pieza atraerá sin duda gran número de concurrentes.—*Delta.*

Declaraciones—Las siguientes fueron presentadas ante la Comandancia General de Marina—Montevideo, Agosto 24 de 1892. Compareció [illegible] presente el patron del pailebot nacional [illegible] y expuso que el 10 del corriente salió de [illegible] para este puerto con cargamento [illegible] del país, y habiendo tenido buen viaje hasta el 22 que encontrándose á la altura del Banco de Santa Lucía como á las 9 [illegible] sorprendió un fuerte viento [illegible] N. al E. [illegible] mangueras [illegible] constantemente sobre cubierta, por cuyo motivo teme tener averías en el cargamento y [illegible] salvar mi responsabilidad [illegible] mi mando, formulo la presente protesta [illegible].

[illegible]

Los lecheros y la química—[illegible] siguiente resolucion [illegible] señor Vigni que oportunamente publicamos:

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico—Montevideo, Agosto 17 de 1892.—Señor Director de Salubridad:

Con fecha 14 de Abril del presente año, la Direccion de Salubridad dispuso [illegible] quince dias para su cumplimiento [illegible] que expendieran leche descremada y aguada [illegible] en los envases un rótulo que lo indicara [illegible].

Tres meses transcurrieron, señor director, y en ese lapso de tiempo, ni siquiera habian tomado los lecheros en consideracion lo que esta ordenanza [illegible], á pesar de las promesas hechas en la solicitud presentada con anterioridad por dichos señores, de dar cumplimiento una vez devueltas las multas, que por causas análogas á las que motivan la que hoy me veo en la necesidad de informar, les habian sido aplicadas.

Por órden de esa Direccion y en mérito á lo expuesto, procedió este Laboratorio á una nueva inspeccion, dispuesta á aplicar las penas establecidas en la Ordenanza, á los que estuvieran en contravencion con ella, y al efecto en los dias 15, 16 y 17 del ppdo. mes fué verificada.

Del resultado obtenido en ella, se ha impuesto con oportunidad el señor director.

Las multas aplicadas á los lecheros han sido por expender leche aguada y descremada, sin especificarlo en el envase, y el resultado obtenido en la mayoría de los condenados en la inspeccion, ha sido corroborado por la declaracion verbal de los expendedores.

La afirmacion del exponente de que todas las leches condenadas eran puras y que los lecheros no expendian otra sino en esas condiciones, es insostenible.

Entiendo, señor director, que para hacer una declaracion de esta naturaleza, el señor Vigni debia haberlo demostrado con consideraciones serias y atendibles y no concretarse á decir que estaba en el interés de los lecheros que la leche fuera pura, desde que expendian el artículo bajo la presion de detenciones policiales y del exámen de una oficina que les ha demostrado siempre manifiesta hostilidad.

No fué la manifiesta hostilidad de este [illegible] el Laboratorio, como lo afirma el señor Vigni, lo que motivó las multas aplicadas, pues si á algo tiene esta oficina que reprocharse es la benignidad con que ha procedido, puesto que solo ha condenado aquellas leches que no alcanzaran á marcar 2.5 % de manteca y no tenian una densidad normal, siendo así que el mínimum admitido por el Consejo de Higiene del Sena es de 2.70 á 3 % y [illegible] ordenanza señala como mínimum para una leche buena el 3 % de manteca.

Si los procedimientos seguidos por esta oficina no fueran adoptados por todos los laboratorios oficiales y los aparatos no fuesen precisamente los que por su sencillez y facilidad de manejo han merecido la aprobacion de todas las autoridades para esta clase de inspecciones, podria dudarse de los resultados obtenidos; pero mientras estos resultados sean exactos segun la opinion de los mejores autores, y el señor Vigni no demuestre científicamente que el único objeto tenido en cuenta por dicho señor, no es otro que el de sorprender la buena fe de esa direccion, cosa que talvez consiguiera, si el señor Director no estuviese preparado como lo está, para formar juicio propio en este asunto, y comprender que lo que se propone alcanzar el señor Vigni para sus poderdantes, es eludir la accion de la ley y el compromiso expreso contraido con esa Direccion, burlando la vigilancia del Laboratorio Municipal.

¿Es presumible, señor director, que á esos lecheros que *no hacian el comercio* de leche descremada y aguada *por conveniencia propia* segun lo manifiesta su representante, se les ocurriera iniciarlo al siguiente dia de la inspeccion, ostentando en los tarros los rótulos ordenados?

Dejo la solucion al razonado criterio del señor director.

Debo hacer notar al mismo tiempo que el señor Vigni protestó en nombre de todos los lecheros multados, cuando el poder que aquellos le han otorgado solamente por una minoría de ellos, lo que viene á demostrar que dicho señor pretende la representacion de una mayoría que no existe [illegible] en un todo las penas impuestas por este laboratorio, por considerarlas justas.

El señor Vigni encuentra en el procedimiento correcto de esta oficina, de no haber accedido á su capricho de recoger muestras de *reserva*, un motivo para descargar sobre el que suscribe y otros empleados de la oficina municipal, términos injustos que no merecen contestacion.

Esa [illegible] de conformidad con la órden [illegible] vigente. En efecto, señor director, los artículos 15 y 16 [illegible] la [illegible] derogados [illegible] se refieren, están regidos por el artículo 10, y establecen [illegible] muestras de reserva [illegible] que sean [illegible] *personalmente* [illegible] industriales y comerciales.

[illegible]

Diplomáticos—[illegible]

Literatura dramática—[illegible]

[illegible] en ambas obras.

Juzgue Vd. sino.—Primer acto: Un médico jóven roba á una mujer casada. Segundo acto: Los adúlteros tienen una hija; el marido ultrajado los sorprende en su retiro y les quita la niña. Tercer acto (catorce años despues): la madre ha muerto. El médico encuentra á su hija, con la salud minada por una enfermedad; pretende cuidarla; el marido, el padre legal, se lo impide. Queda concertado un duelo entre ambos.—Cuarto acto: verifícase el duelo [illegible]

[illegible]

Dia á dia—Anúnciase que en todo el mes entrante regirá nuevo itinerario en el ferrocarril, [illegible] la carrera diaria entre Montevideo y Minas.

FOLLETIN 4

GEORGES OHNET

NEMROD Y C.ª

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible] de él, nadie le hubiera tomado por un pobre [illegible]. Tenia treinta y cinco años; no era muy elevado de estatura, pero sí muy bien compartido. [illegible] por todos los ejercicios corporales, diestro tirador de armas, notable en la pelota y en el [illegible], y remando horas enteras, al sol, sin desfallecer, se habia formado así unos músculos de hierro. Durante diez años habia dirigido todos los cotillones del gran mundo, y todavía se recuerda aquel baile de disfraz en casa de la princesa de Faucigny, en el cual se habia presentado en traje de Romeo. [illegible] sus armas bordadas al costado izquierdo, de [illegible] rubia flotando sobre los hombros, hermoso y varonil como debió de ser el esposo de Julieta, [illegible] extraordinariamente sus ojos negros y su [illegible] rubia algo crespa.

Estaba hermoso todavía, bien que un poco mas [illegible]. La suavidad de los rasgos se habia borrado. [illegible] mujeres se volvian locas por ese Pont-Croix [illegible] por la desgracia. Si él hubiese querido, [illegible] podido consolarse de su ruina con asombrosas conquistas ó casarse con alguna jóven inmensamente rica. Pero era rebelde al matrimonio. Su tia, [illegible] señora condesa de Pramcillan, de quien por desgracia no era heredero, le habia hallado una americana fabulosamente dotada, contra lo que pasa de [illegible] ordinario con esas misses, que no tienen nunca gran fortuna antes de la muerte de sus padres; pero él rechazó la proposicion y ni siquiera quiso ver á la candidata. El año precedente, en el castillo de Herberes, durante la comida y tertulia que siguieron [illegible] una caza en que habia muerto por su parte doscientas piezas, habia producido en la encantadora baronesa de Sanveranges, viuda muy jóven y sin [illegible], una impresion á tal punto viva, por su buen humor y atractivos, que habia removido cielos y tierra para atraerlo á Paris, por medio de sus amigos, á fin de recibirlo. Pero él se habia negado á volver á su buena ciudad.

—¡Pero no has de querer volver á la cabeza de [illegible] ejército, y entregar la ciudad á los horrores del saqueo para vengarte por haberte dejado desplumar? —le habia dicho el baron de Préfont. ¿Por qué renegar de la gente y desperdiciar las ocasiones?

—No reniego, habia contestado Clemente, puesto que voy á tu casa, en Quincy, á lo menos tres veces por año, para tirar á tus corsos, y no desperdicio las ocasiones, pues que la amable baronesita de Sanveranges ha podido darse la distraccion de conversar y de bailar conmigo, aunque esa noche fué la de un dia en que me llevé lo menos seis leguas de marcha... Pero si he de estar obligado á ir á veros para voltear vuestra caza y además casarme con vuestras invitadas, ya es mucho pedir á un pobre hombre.

—¿No te gusta, entonces?

—Nó, no me gusta. Ella tiene cien mil francos de renta. ¿Querrias tú que yo, Clemente de Pont-Croix, que me he hecho desvalijar doscientos mil como un imbécil por la banda judía, ensayara rehacerme, tan mezquinamente, por un matrimonio? ¡Y con una viuda, por añadidura! ¿Por qué no con una solterona?

—¿Entónces no hay nada que esperar de tí?

—Nada absolutamente. Soy muy feliz. Vivo en verano con mis antiguos amigos, como si nada de odioso me hubiera ocurrido. Los dueños de casa no me tratan de ningun modo como á un desbancado, y los criados tienen todavía sus miramientos. En invierno llevo la existencia mas activa: evito el calor mortal de los clubs, el fastidio de los estrenos y la monotonía de las comidas de aparato. Por la noche, cuando ha llovido todo el dia, medito sobre lo que es la vida, y encuentro que los escritores pesimistas son unos cretinos, pues la existencia, aun despues de reveses como los que he sufrido, abunda en horas buenas. Me acuesto con las gallinas y me levanto con los gallos, y en todo el largo del dia no tengo ni un minuto para aburrirme, y cuando he cazado una docena de conejos, una hermosa liebre y un par de faisanes, me creo tan satisfecho como si hubiera ganado una talla completa en el bacarat. Y al otro dia no me duele la cabeza. Así que dejad de atormentarme, tú y los demás. Dejadme gozar en paz de mi libertad; la amo ¡y no he de menoscabarla por una viuda!

Era sincero al hablar en estos términos; se juzgaba feliz. Una cosa que contribuia á su felicidad era que la Chevroliére no hallaba comprador. La banda negra, que habia hecho un buen negocio comprándola, queria hacer uno mejor vendiéndola y sus pretensiones eran enormes. En vez de fraccionar la propiedad para venderla en pequeños lotes á los propietarios vecinos, habia agrandado el dominio con una granja de cien hectáreas y con sesenta hectáreas más de bosques, formando así una propiedad digna de un príncipe. El precio pedido subia á dos millones quinientos mil francos, y no parecia tan exorbitante. Pero, ¿quién podia comprar la Chevroliére en esa época de depresion de las grandes fortunas patrimoniales, en circunstancias en que la nobleza se veía poco menos que arruinada por haber querido sostener su antiguo lujo sin aumentar nunca sus recursos? Solo algun nabab extranjero, ó algun industrial de fortuna flamante.

No era fácil encontrar el pájaro dorado que se dejase arrancar una pluma del ala por esos estimables traficantes de propiedades, y el castillo quedaba sin venderse. Pero las granjas rendian el tres por ciento, la corta de leña se adjudicaba con facilidad y no habia peligro en la demora.

Sin embargo, Clemente no pasaba nunca delante de las ventanas de su antigua habitacion sin alegrarse de ver las persianas y el castillo como muerto por haber perdido su señor. Habia reconocimiento en las cosas, y por eso Clemente queria con mas ternura esas tierras, esos bosques recorridos por él desde su niñez y que por afeccion á él parecian no querer agradar á otro.

Un dia de Febrero que volvia á su casa al anochecer, con dos becadas en las carteras, al desembocar en el camino de Précigny, á la orilla de un bosque perteneciente á la comuna, su perra Meta, que iba delante de él, se paró y dió dos lijeros ladridos. Clemente miró en torno suyo y sus ojos distinguieron una forma negra, agazapada detras de un arbusto. Supuso que fuese algun hombre en acecho de alguna liebre, y se adelantó para ver quien podria ser. Al verle aproximarse, el hombre que tenia tan buena vista como él, se incorporó, terció su escopeta al hombro y avanzó hácia el camino cruzando por un pequeño prado. Ahora se le podia reconocer.

—¡Ah! ¿eres tú Briffaud? dijo el marqués. Te he venido á molestar, muchacho. El lugar es bueno...

—No me habeis molestado, señor Clemente, contestó el merodeador, os habia visto venir por el camino, habia reconocido vuestros pasos, y si hubiera querido no ser visto no habria tenido mas que tenderme boca abajo...

—¿Tienes algo que decirme?

—Sí, algo de consecuencia y que os toca de cerca, y á mí tambien, salvo vuestro respeto... Hoy, en el mercado de Lagny, el notario de Chelles ha anunciado que la Chevroliére estaba vendida.

Por dueño de sí que fuere Pont-Croix, se estremeció ante ese golpe inesperado y quedó silencioso un momento como bajo la amenaza de una gran desgracia.

—Parece, continuó Briffaud, que los traficantes en propiedades han encontrado un gran banquero de Paris que les ha dado el precio que pedian... Hé aquí un suceso que vá á cambiar endiabladamente el país... Ya la caza no va á ser tan libre como en el pasado. Porque vos, señor Clemente, nunca habeis molestado á los muchachos que venian á tirar un tiro en vuestros límites... y los guardas, despues de la venta del dominio, no eran muy duros en su servicio... ¡Bah! siempre habrá algun bicho de pelo ó de pluma, y la Encomienda seguirá siendo la despensa de la Chevroliére.

Un silbido con un silbato se hizo oir á trescientos ó cuatrocientos metros del lugar donde conversaban los dos hombres.

—¡Ah! es Rabasson que me llama, dijo Briffaut. Habrá hallado faisanes por ahí...

—¿Tú cazas con Rabasson? dijo Pont-Croix saliendo con esfuerzo de su entorpecimiento. Haces mal, no es un muchacho á las derechas... No se limita á merodear con la escopeta, sino que tambien tiende lazos y es hombre capaz de una mala jugada... Tú sí que eres un excelente mozo, y te condujiste bien en la guerra. No regañabas... te he visto en medio del fuego cuando estábamos en la guardia movilizada... ¡Y con todo eso te haces amigo de un foragido?

—Yo sé bien esto que me decís, señor Clemente, contestó Briffaut rascándose la cabeza, mi madre ya me lo ha dicho y repetido... Pero es tan difícil poder evitarlo... Como vecinos nos vemos á cada momento... ¿Vienes conmigo?... No siempre se puede sacar el cuerpo...

—¡Qué mas tienes que limitarte á cazar de dia! El bosque comunal es grande.. Así no te toparás con Rabasson, que no trabaja nunca antes de puestas de sol.

—Sí, sin duda... pero es que esto de cazar al acecho es cosa que no puedo dejar... No hay nada mas divertido... Sentir venir la liebre ó el venado por el bosque, verlo pararse antes de saltar al restrojo... asestarle el golpe en esa posicion... verlo tartabillar en la yerba... es el placer mas grande que hay en el mundo!

—¡Eres un apasionado! Acabarás mal.

—¡Ah, eso no, señor Clemente! No levantaré ni un dedo sobre un hombre; vos lo sabeis, yo no sé matar mas que bichos de caza!

Otro silbido, mas estridente, como de impaciencia sonó en el bosque. Briffaut saltó el foso, y sacándose la gorra dijo:

—¡Buenas noches, señor Clemente!

—Véte á acostar, Briffaut; eso será mejor.

El merodeador desapareció en la oscuridad creciente, y Pont-Croix siguió su camino, pero no con el paso alegre de antes. Un peso fardo le habia caido sobre los hombros rompiendo el resorte de su energía. Iba, con la cabeza baja, presa de doloroso enervamiento. ¡La Chevroliére vendida! Era el último lazo que le ligaba al pasado y que se rompia bruscamente. Mientras el castillo estuvo vacío, no habia tenido cabal sentimiento de su desposesion absoluta. Por primera vez sintió despedazársele el corazon, al saber que un propietario único, cuyo nombre se sabria, que no seria impersonal como la banda negra, se instalaria en su casa. Le parecia que solo ahora dejaba de pertenecerle la Chevroliére.

Comió mal, con gran asombro de la señora Constancia, á quien los platos volvian apenas tocados y que interrogaba ansiosamente á Celestino. Pero Pont-Croix no habia dicho una palabra y el fiel servidor no pudo dar ningun informe á la cocinera. El señor no estaba enfermo; solamente parecia preocupado. Clemente pasó la noche paseándose en su gabinete, fumando y repasando en la memoria las ideas mas penosas. Se reprendia duramente por haber cometido el disparate de querer aumentar por la especulacion la fortuna que su padre le habia dejado. Un Pont-Croix embarcado en negociaciones de Bolsa, manejando títulos, discutiendo y siguiendo el alza y la baja, ¡no era lastimoso esto? Y todo para llegar á qué? ¡A la ruina! Qué hermosa campaña, y conducida con qué inteligencia! Hombres de salon querer luchar con los grandes bonetones de las finanzas!... ¡Podian ellos pagar muy caro su presuncion!

Durante algun tiempo ellos habian creido triunfar. El sindicato de banqueros, que les hacia la guerra, dirigido por Selim Nuño, los Oppenheimer, los Goldstein, etc., se habia sentido mal parado por un momento; pero estas gentes eran demasiado ricas, hábiles y poderosas para que se pudiese luchar en su contra y la última batalla habia asegurado su triunfo. Se habian desquitado de sus pérdidas anteriores y recojido por fin los despojos de sus adversarios. La gente de salon agachaba la cabeza y los financieros la levantaban con orgullo. Los Oppenheimer habian comprado entera la *ecurie* de carreras del duque de Bligny, los Goldstein habian vuelto á tomar el yacht á vapor de Champ-Dieu, barco que habia costado un millon ochocientos mil francos en astillero en Inglaterra, de una marcha excepcional. En cuanto á él, á Pont-Croix, vivia en la casa de su antiguo administrador, sin mas servidumbre que un criado y una cocinera, y esto por culpa suya. ¡Ah! en bonita situacion se hallaba para dirigir amonestaciones á Griffaut por su conducta! ¡No habia frecuentado mas malas amistades que él? La sociedad de corredores con que jugaba á la alza ¿no estaba mas gangrenada, no era mas viciosa y baja que la de los merodeadores de profesion? Una corriente de amargura le subió al corazon, y quedó sin acostarse, midiendo el aposento á grandes pasos, asustando á sus fieles criados con esa vigilia tan fuera de costumbre.

Al otro dia, no pudiendo contenerse, y queriendo saber á toda costa lo que habia de cierto en la noticia, se decidió á ir á ver al notario que la habia esparcido. Bajaba de su aposento cuando Celestino se adelantó hácia él, presentándole en una bandeja las cartas y diarios. Pont-Croix tomó el *Echo de la Brie* y lo abrió maquinalmente. En la primera página lo primero que distinguió fué su propio nombre y leyó este suelto: «Un millonario mas en Seine-et-Marne. El dominio de la Chevroliére, que por tanto tiempo perteneció á la familia de Pont-Croix, acaba de ser comprado por el señor Selim Nuño, el tan conocido banquero. ¡Ferriéres, Armenvilliers, la Chevroliére! Muy pronto, si esos señores lo quieren, el camino de Paris estará pavimentado de oro.» El diario se escapó á Clemente de las manos; el jóven dió algunos pasos al azar y luego se dejó caer en una silla junto á la ventana, entregándose á profunda meditacion. De modo, pues, que la Chevroliére no solo habia sido vendida, sino que ademas el adquiriente era Nuño. Un capricho del destino hacia pasar á manos del vencedor los despojos del vencido. El triunfo del sindicato que habia arruinado á Pont-Croix se acentuaba mas brutalmente aun por la llegada á la Chevroliére de aquel que habia conducido ostensiblemente la campaña financiera. Por primera vez en su vida, Clemente, que habia soportado su ruina con fortaleza de corazon, sintió un acceso de odio. No pudo evitar de maldecir al que tomaba posesion de su propiedad y la pagaba con el mismo dinero que le arrancara.

Hízosele insoportable el pensamiento de ver presentarse á Nuño en el lugar. Resolvió alejarse. Desde hacia largo tiempo era solicitado por unos parientes de su madre para ir á visitarlos á Escocia. De un dia para otro arregló sus valijas, cruzó por Paris y desembarcó en Glasgow. Se quedó allí tres meses, pescando en los lagos la trucha y el salmon, y recorriendo los *moors* en busca de caza. Un buen dia le acometió la nostalgia de su rincon de campo, de su rio estrecho, de su modesto pabellon, de sus añejos servidores, y partió como habia ido. Mucho lo sintieron y por mucho tiempo no lo olvidaron, por la gracia, destreza y vigor que siempre le vieron desplegar todas las personas entre las cuales vivió. Vuelto á la Encomienda, encontró habitada la Chevroliére, y al país maravillado del numeroso personal, de los suntuosos carruajes, del lujo que del castillo empezaba á desbordar á los alrededores, dejando por todos los caminos un ancho surco de plata fastuosamente gastada. Clemente huraño, sañudo, se reinstaló, pero se volvió mas solitario, mas casero, como si pusiese especial cuidado en sustraerse al espectáculo del gran fausto desplegado por el que le habia quitado su propiedad.

III

Rodando suavemente por el suelo elástico de los caminos del bosque, la volanta conducia á Ester acompañada de la señorita Favenger al *rendez-vous* de caza. El ruido de las detonaciones guiaba á la jóven. Por momentos era el fuego graneado por el peloton lo que llegaba á oidos de las dos jóvenes. Ester no apuraba la marcha; no tenia prisa en llegar. Y el paseo que daba á traves de aquellos sitios umbríos, de grato frescor y de silencio, en compañía de su institutriz, era el mayor placer que debia gozar en ese dia. Ella lo sabia bien, y dejaba completa libertad á los petizos para que tomaran el paso que mas les acomodase. En el asiento de atras, un lacayo se tenia impasible, cruzado de brazos.

El carruaje habia pasado el cerro *San* [illegible] *de la Table* y seguia un camino bordeado de hermosos árboles. Siempre guiada por el ruido de los disparos, que se acercaba sensiblemente, llegó Ester hasta el fin del camino donde un puente de piedra unia con su único arco los opuestos bordes de un arroyuelo de claras y frescas aguas que se deslizaba bajo las ramas de los árboles. Franqueado el puente, el camino hacia un ángulo prolongándose unos cien pasos hasta llegar á una barrera que lo cortaba. El criado saltó á tierra y trató de hacer girar la vara, pero estaba fija en una muesca de hierro y resistia á sus esfuerzos.

—Sin duda hay algun modo especial de quitarla ó hacerla girar, que no conocemos, dijo la señorita Nuño. Nunca me he aventurado hasta aquí.

—Pero, querida, insinuó la señorita Favenger, ¿estais segura de que la propiedad sigue hasta mas allá?

—No lo sé absolutamente...

—Si la señorita tiene á bien permitirme, dijo el lacayo, me permitiré decirla que creo que estamos en el camino de Précigny á la Encomienda... Estaba escrito en una plancha cerca del crucero que pasamos hace poco... Pero, allí viene un hombre que talvez va á poder darnos datos seguros...

Un hombre se aproximaba en efecto por un sendero transversal, cargando una red, muy pobremente vestido con una chaqueta color marron. Un gran sombrero de paja, amarillo por la lluvia y el sol, le cubria la cabeza inclinada é impedia distinguir los rasgos de su fisonomía. Sin aparentar fijarse en los paseantes detenidos ante la barrera, saltó con agilidad un foso y tomó el camino que quedaba cerrado al carruaje.

—¡Eh, amigo! Deteneos un momento, si nos haceis el favor, le gritó el lacayo.

El hombre se volvió, con un movimiento de orgullo herido, miró silenciosamente al que le interpelaba, dejó escapar una ligera sonrisa irónica, y luego dejando su red en tierra se aproximó.

—Señor, le dijo Ester con su voz grave, estamos aquí en gran confusion. Sin duda vos conoceis el lugar. ¿Seriais tan bondadoso que nos indicaseis dónde estamos y por dónde tenemos que pasar?

El hombre se quitó el sombrero, descubriendo su cara tostada y su peinado muy corto. Su barba era rubia y soberbios sus ojos, que no correspondian seguramente á un hombre rústico. Sonrió, mostrando entre sus finos labios unos dientes blanquísimos, y contestó:

—Estais, señorita, en la línea divisoria de las tierras de vuestro señor padre con la Encomienda... ¿A dónde deseais ir?

—Querria reunirme con los cazadores cuyos dis-

Propaganda escolar — **El estado de sitio en el Paraguay** — **Pasajeros** — **Metálico** — **Tramway eléctrico** — **Santa Fé de la Veracruz** — **Los criminales Haroux y Bellon** — **El cólera en Europa** — **Mueblería, tapicería y depósito de alfombras**

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

ADVERTENCIA

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Próximo á aparecer el **Gran Almanaque de «El Siglo» para 1893**, participamos que los avisos se reciben en esta imprenta todos los días de 2 á 5 de la tarde.

Compañía Pastoril

AGRICOLA É INDUSTRIAL

Montevideo, 17 de Agosto de 1892.

Luis Alves de S. Porto.

2178-ag.24-2.ª-pag.sel.

Motines y alborotos

Madrid, Julio 19.

Los precios y mas preliminares para prepararnos á las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, que deben traer á Madrid tantos extranjeros, que ya que no comodidades, deben encontrar entre nosotros paz y reposo.

El motin de los dias primeros de Julio ha puesto de relieve el tipo de la heroina del motin, de la madrileña de los barrios populares, heredera directa de la que tan admirablemente pintó don Ramon de la Cruz en *Las castañeras picadas*, *La casa de Tócame-Roque* y la mayoría de sus admirables...

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 24 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 23

Títulos Hipotecarios

[illegible] $ para mañana		23.50 %

Deuda Consolidada

4.700 $ para mañana		31 %
4.700 » para fin de Setiembre		31 »

Cédulas A

5.000 $ para mañana		25.30 %
7.000 » ídem ídem		25.40 »

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.500 $ al contado		31.40 %

Cédulas A

5.000 $ al contado		25 %
20.000 » ídem ídem		25 »
5.000 » ídem ídem		25.20 »
10.000 » ídem ídem		25.30 »
5.000 » ídem ídem		25.30 »
5.000 » ídem ídem		25.30 »
5.000 » ídem ídem		25.40 »
5.000 » ídem ídem		25.50 »
5.000 » ídem ídem		25.50 »
10.000 » ídem ídem		25.50 »

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario. 4.29.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario. 5.33 á 35.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario. 50 3/4 á 51 ½.
»	»	comercial. 50 3/4 á 51.
»	Francia	bancario. 5.31.
»	»	comercial. 5.33 á 34.
»	Amberes	bancario. 5.32.
»	»	comercial. 5.33 á 34.
»	Rio Janeiro	bancario, nominal.
»	»	comercial, 24.300.
»	Buenos Aires	bancario. / comercial. — par ó premio.

DESCUENTOS

Sobre conformes 8 1/2 á 9 1/2 %.

» vales. 8 á 9 %.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.27
»	»	vista	5.27 » 5.29
»	»	90 dias.	5.31 » 5.32
»	Italia	telegráficamente.	5.35 » 5.38
»	»	vista	5.38 » 5.41
»	»	90 dias.	5.40 » 5.42
»	España	telegráficamente.	5.80 » 5.90
»	»	vista	5.85 » 6.00
»	»	portador en oro y en plata	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	50 ½ » piques
»	»	vista	50 ½ » ídem
»	»	90 dias.	50 ½ » ídem
»	Buenos Aires		par.
»	Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		20.700á21.300 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Despacho de Aduana

Santiago Gaudo, 1 cj colchas, 2 cjs abanicos, 1 cj broches, 2 cjs hilo.
Juan Shaw, 3 cjs camas, 1 cj sillas.
Menet y C.ª, 1 cj calcetines, 1 cj casimir.
Barrère Grassier, 1 cj muestras ferretería.
Cirdizo y C.ª, 5 cjs esencia depurativa.
Juan Turenne, 2 cjs muebles, 1 cj cinta terciopelo, 1 cj medias, 1 cj trencilla.
Irisarri Otero, 3 cjs sillas de madera, 1 cj true.
Videla y C.ª, 1 cj broches, 1 cj canastos, 1 cajon...

Entrada y precio del ganado en la Tablada — **Entrada á las plazas de Frutos** — **Frutos del país** — **Entradas marítimas** — **Llevan balija**

O. Sibillotte.

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE **A. Barreiro y Ramos** — LIBROS NUEVOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Queda abierto desde la fecha en la boletería del Nuevo Politeama un abono de diez funciones, entre las cuales están comprendidas las de las fiestas patrias de Agosto.

Precios de abono—Palcos bajos y balcones, 90$; id altos, 60; sillones con entradas, 18; lunetas de platea id, 12; id cazuela id, 8.

—La Compañía debutará el 23 de Agosto.

Nota—Los interesados pueden pasar por la boletería del teatro todos los dias desde las 11 á las 4 de la tarde.

Las óperas á representarse serán elegidas entre las siguientes: Mefistófeles, Aida, Gioconda, Puritani, Don Cárlos, Ugonotti, Vespri Siciliani, Favorita, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Amico Fritz, Africana, Lucrezia Borgia, Rigoletto, Traviata, Mignon, Cármen, Sonámbula, Lucia de Lammermor, Faust, Ballo in Maschera.

Centro Català—157 funció d'ordre social pera lo diumenge 28 de Agost de 1892.—1.º Sinfonia; 2.º La comedia en 3 actes y en prosa de los senyores Campo-Arana y Fuentes, titulada: LAS PENAS DEL PURGATORIO; 3.º La divertida zarzuela en un acte: EL HOMBRE ES DEBIL. A las 7 mitxa en punt.

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Gaboto número 144. 1140-oct.27.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad.—Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18 A. 219-perm

Dr. Tidemand Se mudó á la calle Sarandí núm. 141A. De regreso de su largo viaje en Europa ha traido consigo los mas modernos aparatos para la curacion de las *enfermedades de los ojos, los oidos, la garganta y nariz, como de las enfermedades de las señoras.* Con su experiencia como especialista y cirujano de largos años, puede garantir al público un tratamiento como el de los mas adelantados clínicos europeos. Trata por electrolisis la estrechez uretral, hace la epilation eléctrica de pelos inconvenientes y tiene aparatos especiales de inhalacion para la cura del asma y de la influenza. *Horas de consulta de 12 á 3 y gratis para los pobres de 11 á 12, todos los dias.* 1757-st.30

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, he abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518. 669-set.9

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3. 928-st.30

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dic.21

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 85. 71-st.14.

Doctor Fleury Médico-cirujano y partero.—Calle 25 de Mayo 192.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. 2133-st.9

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas cinereo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de Treinta y Tres núm. 185, entre Sarandí y Buenos Aires. 61-perm.

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los oidos, nariz y garganta.—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Lúnes miércoles y viérnes, de 3 á 4, gratis.—Plaza Libertad número 40. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 119A.—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero. Doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A. 94pm

Francisco del Campo Abogado. Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 182-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm.

Eduardo Zorrilla Rematador, comisionista y consignatario. Venta de casas, campos, terrenos, muebles, carruajes, arreos, animales de raza, etc., etc., hipotecas.—Abrió su escritorio, 18 de Julio núm. 153.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 12 m. y de 2 á 4 p. m. 2002-sb.3

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb29.

Francisco F. Alzola ABOGADO. Calle Rincon núm. 133. 58-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57 pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87. Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, jueves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres, mártes, jueves y sábado, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 29-pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

J O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

Luis Piñeiro del Campo —Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1480-my.29

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240 A (altos). 149p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones num. 13.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25

Severriano Tores Balanceador público—Calle Dayman núm. 153. 2010-en.27

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido á don Francisco Dachs, el negocio de almacen al menudeo, denominado La Fraternidad, sito en la calle de Canelones núm. 107; haciéndose cargo dicho comprador del activo y pasivo. Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*Juan B. Tarradellas.—Francisco Dachs.* 2236-ag.30

Al público y al comercio Se participa que la casa de comercio, al por menor, denominada 1er. Almacen de los Baños, sito en la calle Yaro núm. 233 esquina Cebollatí (Playa Ramirez), desde la fecha queda como dueño absoluto don Ambrosio Castiglioni. Por tanto: los que sean acreedores de dicho almacen, se presentarán en el término de cinco dias, contando la fecha; pasado dicho plazo no se oirá mas reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 24 de 1892.—*José Castiglione.* 2239-ag.31

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestia ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes,

ARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 77-pm

Navigazione Generale Italiana

SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **6 de Setiembre de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Setiembre** de 1892.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE — CANEPA

Saldrá el **6 de Octubre de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 32 pesos cada uno. 2 p.

Al comercio Los que suscriben participan al público, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernardo Bulla, ha sido disuelta de comun y amigable acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Bernardo Bulla, quien continuará en el mismo ramo de negocios.—Montevideo, Agosto 17 de 1892.—*Bernardo Bulla. Nicolás Bonino. Pedro Codoni.* 2198-ag.24

Almacen en venta Por ausentarse el dueño del país, se vende uno con mediano capital y en paraje céntrico; hay comodidad para familia si el interesado la precisa: los que se interesen pueden ocurrir á la Fidelería de San Pedro, calle Maldonado núm. 106 á 110. Allí darán informes. Montevideo. 2159-st.13

Al público Por la presente hago saber al público que con esta fecha y por escritura pública, autorizada por el escribano don Inocencio Vera, he vendido á la razon social Santiago Bordaberry y Compañía del Durazno, la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, billar, etc., tenia establecida el que firma, en la Estacion Molles, de aquel departamento, quedando de mi cuenta y cargo los créditos á pagar y cobrar, debiendo presentarse los que se consideren acreedores, á deducir sus derechos dentro de 30 dias, á la casa, calle Cerro-Largo número 64 de esta ciudad.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Toribio Paz.* 2216-st.20

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica, Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—**Plaza Libertad 40.** 209-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Forasti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id id 26, id baja, 6 id; id id 118, Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id 553, idem baja, Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 490, id altos, 5 id; Reconquista id 20 id id 8 id; Guaná, id 41 id baja 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id 155, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; id id 141, id id, 3 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2 A, sótano; Maciel id 159, molino; Solis id 65, id; Uruguay id 34, almacen; Zabala 176; id; id id 178, id; id id 91 B, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, idem; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Yaro 39, id, id, 6 id; Washington 102, id id, 2 id; Uruguay 28 id id, 10 id; Rampla 19/21, almacen; 18 de Julio 479, id; Marmarajá, finca baja, 4 habitaciones; Gaboto 163 F id id, 6 id; Cerro 91, finca alta, 6 habitaciones; Pocitos, casa-quintas, 8 id; Larrañaga 160, id 5 id; Daiman 271, finca baja, 7 id; Cerrito 33, id id, 6 id; Perez Castellanos 115, id alta, 7 id; Arapey 131, primer piso, 6 id; Arapey id id, finca baja, 5 id; General Rondeau 306, caballeriza, Uruguay esquina Ciudadela; almacen.—Cuartos para alquilar en las casas calle Cerro-Largo 31A; Ciudadela 54; Durazno 264; Municipio esquina Charrúa; Yaguaron 139 y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Barrio Reus al Norte.

No mas humedad en las Casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.edm.

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jeréz vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, ellones y murias, se venden sólo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Buschental Se venden chacras y fracciones de pastoreo de las que constituían la propiedad conocida por de Buschental.—El que se interese puede ocurrir al escritorio de don José B. Iglesias, apoderado del dueño de ellas, calle Solis núm. 43, de 12 á 1. 2161 ag.31

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para informar, calle Buenos Aires núm. ... pb ..

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264. Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Estudio De asuntos judiciales—Dr. Rafael Romeu, calle Treinta y Tres 113, Montevideo. 723-st 14

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63.—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Litógrafo Un buen cromista dibujante ó un buen grabador se necesita en Rosario de Santa-Fe (R. A.). Dirigirse con muestras y condiciones á la calle Juncal núm. 149. 2149-ag 30

Oficial sombrerero Se necesita uno, calle 25 de Mayo núm. 251. 2188-ag 26

Préstamos sobre alhajas y otros valores El tipo del interés hasta nuevo aviso el de 4 %.—Ituzaingó núm. 199.—Montevideo, Agosto 20 de 1892. 230-perm.

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de primera clase, recien llegada y otras clases, se vende en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.—Cerrito 84 B. 1897-oct.13

Se necesita un aprendiz de 15 á 17 años, que tenga buena letra, en una casa introductora de comestibles.—Dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales J. B. 2194-ag.27

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos frescos y en buen estado, con muestras en la tienda, Cerrito 84 B, á precios moderados. *Lermitte é hijo.* 147-perm.

Reguladores para gas **Contra aviso**—Estos dias apareció un aviso firmado por un señor Groscurth, dándose un bombo descomunal respecto á reguladores para gas y mezclándome en danzas á propósito de mi aviso.—Como yo no he nombrado á nadie, y mucho menos á ese señor, me sorprendió que tan pronto viniera á defenderse. ¡Entonces, señor Groscurth, es usted quien invocó mi nombre para vender reguladores que yo no he fabricado? No lo puedo creer, como usted demuestra ser culpable cuando trata de defenderse de ataques que no le han sido dirigidos y para nada nombran á usted.—Debo decirle, que hasta hoy no conocía su aparato, no conozco al fabricante, no lo conozco á usted; su aparato es, segun usted, fabricado en Alemania, el mio es de industria francesa; el suyo hace tiempo que fué inventado, el mio es de reciente invencion y perfeccionado con todos los adelantos modernos; y finalmente: el mio se parece tanto al suyo como un huevo á una castaña. ¡Cómo quería usted que hablásemos en tales condiciones, yo me dirigiera á usted! Me he dirigido á los que han copiado mi regulador y lo venden bajo mi nombre. — No tengo la menor duda que su regulador sea tan óptimo como el mio, y en cuanto á la bondad del regulador, yo no he vendido sino *1:000.000!* ni se ha *alumbrado ciudades* con mi regulador, pues es demasiado reciente, y como en todas partes *se cuecen habas* y en Europa se *cuecen* á calderadas, permítame que le confiese, que como bombo el 1.000.000 éste es descomunal. En cuanto al mio, las pruebas no están á 3.000 leguas como las de usted; ellas están en Montevideo y todos pueden verlas y cerciorarse en los innumerables establecimientos en que he colocado mis reguladores y donde se constata hasta 40 % de utilidad, segun certificados en mi poder y *á su disposicion.* — Y si usted quiere hacer las pruebas que me ofrece, acepto desde ya, pudiendo usted pasarse por esta su casa, á entendernos.—Otra vez no se defienda de ataques que no le son dirigidos, y sobre todo, no me meta en danzas, pues el público, que es un juez imparcial, concluirá por creer que es usted el que invoca mi nombre para vender sus aparatos hechos en Alemania.—*Cárlos Metard*—Casa de Optica, calle 25 de Mayo número 392. 2167 ag.25

Quintas Se alquilan, Reducto 365 y Millan 550. 2221-st.2

Vino tinto oriental De Pascual Harriague.—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes A. Lermitte é hijo; Cerrito 84 B. 147-perm

3500 pesos Se precisan en hipoteca, calle Uruguay núm. 196. 2229-ag.27

MAYORDOMO

Se precisa un mayordomo activo, aleman ó inglés, de mucha experiencia en el ramo, para la estancia San Juan en la Banda Oriental.

Se servirá presentarse munido de los mejores testimonios en el escritorio de Lahusen y C.ª, calle Perú 23 (altos) Buenos Aires. 2173-ag.25

Sociedad Cooperativa de Consumo

El Directorio de la Sociedad Cooperativa de Consumo, de acuerdo con el art. 46, de los Estatutos cita á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las ... p. m., en el local de la sociedad, calle de Cámaras núm. 84. 2147-ag.26

Compañía Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

No habiéndose efectuado por falta de número suficiente para constituir la asamblea extraordinaria que habian sido citados los accionistas de esta Compañía para el 12 del presente, se ha resuelto convocar por segunda vez para el dia 26 del corriente á las 3 p. m., con el fin de tratar la liquidacion de la Compañía, por estar próximo á vencer el plazo concedido para su duracion.

Se ruega á los señores accionistas quieran concurrir á inscribir sus acciones al escritorio, Piedras 36, cinco dias antes del fijado para la asamblea, con el fin de recibir un boleto de entrada y hacer constar los votos que les correspondan.

2172 ag.26 *El secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva, £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

1pm. **C. D. Catts**, gerente.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc.

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

...dpm.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

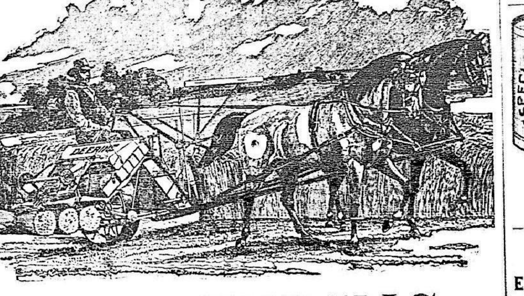
Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

183—ZABALA—183 MONTEVIDEO

dm.dpm.3ª.pg



LA DEERING

Esta máquina *Segadora y Atadora* vendida por nosotros bajo el nombre de **La Guerrera** desde el año 1880 al año 1888 y de ahí hasta el pasado 91 por otra casa de este comercio, de ahora en adelante ostentará solamente el nombre de sus fabricantes los señores **W. Deering y C.ª** de Chicago, obreros incansables é inteligentes de la grandiosa obra del progreso y á quienes el país debe la primera *Atadora*, que con el nombre de **La Guerrera** ató con hilo las primeras gavillas, en medio del aplauso y admiracion de nuestros agricultores.

Esta gran máquina, toda de acero, mandada con una sola cadena y con infinidad de mejoras se vende únicamente por sus *exclusivos agentes en la República*, Castellanos y Delucchi agentes tambien de Clayton & Shuttleworth, fabricantes de la *Trilladora* mas famosa.—La *Trilladora Clayton* reformada, es un verdadero acontecimiento.—No hay nada igual.

Guadañadoras «Deering», arados de una y dos rejas; motores de cuanta clase se desee y toda clase de herramientas y máquinas para agricultura é industrias.

Aceite barato para máquinas

Visitar los grandes depósitos de máquinas Agrícolas Industria y Taller Mecánico de

CASTELLANOS Y DELUCCHI

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

220-perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; don Francisco Durá.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c

220-perm.od.m

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	12.00
Idem idem 1.ª adultos	8.00
Idem idem 2.ª idem	5.00
Idem idem 1.ª párvulos . . .	8.00
Idem idem 2.ª idem	4.00
Wagon para dolientes	6.00
Idem idem 20 personas . . .	4.00
Idem idem 30 idem	6.00
Idem idem 35 idem	7.00
Idem idem 40 idem	8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

143-ag.30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

¡Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso!

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág. *El Director-Gerente*

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

3350-dc.25-1vps.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. » barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39

ag.27

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Pensión mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50. Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 142-pm

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %, anual
» » » » 6 » 5 ½ % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %, anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demas operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« **integrado**	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LONDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.º
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GENOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sino que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 10 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

Banco Italiano del Uruguay

NOVENO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes de Agosto se ha empezado á pagar el 9.º dividendo correspondiente al ejercicio del 1er. semestre 1892.

2148-ag.31

Montes para explotar

Magníficos, de primer órden, los hay en el departamento del Durazno, sitos en el Sauce, Yi y Villasboas, en una extension de mas de 60 cuadras, teniendo de ancho hasta 11. Son montes vírgenes, cuya madera sirve tanto para leña como para carbon.

Se hallan á dos leguas y media de la ciudad, y á dos de la estacion Yi, del Ferrocarril Central, á 40 de Montevideo.

Los que se interesen en explotarlos por cuenta propia, pueden entenderse con su propietario don Setembrino E. Pereda, en Paysandú, calle 18 de Julio 253, ó con don Constante G. Fontan en Montevideo, calle Yi núm. 168. 228-perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones ... **Prix unique d'ensemble.** ...

A. CARASALE, único representante 9-d.pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

BELL, TOWERS Y C.ª



INTRODUCTORES de los célebres arados de acero "SUD-AMERICANO"

Rastras de acero, Cultivadores, etc., de la fábrica de Howard, para plantaciones de TABACO Y VIÑEDOS

Calle 25 de Agosto 101 al 109

266-st.3-3.ª pág.

SE ALQUILA

Se oyen propuestas para alquilar propiedades urbanas y rústicas del Banco Nacional. Por detalles ocurrir á la gerencia del Banco, Cerrito núm. 110. 2088—st.2

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maître d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

LICITACION

Por disposicion superior y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de fecha 23 de Setiembre de 1891 que reglamenta la ley que autoriza el juego de la lotería de billetes en el territorio de la provincia, sacase á licitacion la concesion del expresado juego por tres á cuatro años, pudiendo los interesados proponer indistintamente, debiendo jugarse en cualquiera de los departamentos de la provincia como prescribe la ley de fecha 4 del corriente Agosto.

Las propuestas deberán llenar los siguientes requisitos:

1.º Venir en pliego cerrado.

2.º Ser extendidas en un sello provincial de veinte pesos m n.

3.º Adjuntar el certificado de haber depositado en el Banco Provincial ó Tesorería General de la provincia á la órden del Gobierno, la suma de [illegible] pesos m n.

Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde en el despacho de S. S. y ante los interesados que concurran, reservándose el Gobierno el derecho de no aceptar ninguna, en caso que ellas no fuesen convenientes á los intereses de la provincia.—Paraná, Agosto 9 de 1892.—*Juan J. de Urquiza y Montero*, subsecretario de Hacienda.

Paraná, Agosto 4 de 1892.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Entre-Rios sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.º El sorteo de la lotería de billetes autorizada por ley de 18 de Setiembre de 1891, podrá verificarse en cualquiera de las ciudades de la provincia.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Paraná, Agosto 2 de 1892.—*Faustino Parera*, presidente del Senado.—*Antonino C. Iglesias*, secretario del Senado.—*S. Pereyra Denis*, presidente de la Cámara de Diputados.—*José F. Arias*, secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto:

Téngase por ley de la provincia, comuníquese, publíquese y dese al R. O.—HERNANDEZ.—*Francisco S. Gigena.*

DECRETO:

Paraná, Setiembre 23 de 1891.

Habiéndose promulgado con fecha 19 de Setiembre, la ley que autoriza el juego de la lotería de billetes en el territorio de la provincia, y siendo necesario reglamentarla, el gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.º La concesion del juego de lotería se hará por licitacion pública, de acuerdo con el artículo 62 de la ley de contabilidad.

Art. 2.º El término de la concesion será de tres á cuatro años, debiendo la empresa particular que la obtenga, hacer el pago por anualidades adelantadas.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo intervendrá en las extracciones á los efectos de constatar su legalidad, por medio de un empleado que nombre de la comision [illegible] de la empresa.

Art. 4.º De cada extraccion se levantará un acta por un escribano nombrado en las mismas condiciones que el empleado de que habla el artículo anterior.

Art. 5.º La empresa que obtenga la concesion presentará una garantía personal á satisfaccion del Poder Ejecutivo, que responda de la legalidad del juego de la lotería.

Art. 6.º Las extracciones deberán ser públicas y practicarse en la capital de la provincia por medio de globos de cristal.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo podrá en caso de constatarse ilegalidad ó malicia en el juego, rescindir el contrato de concesion, llamando á nueva licitacion, quedando sujeta la administracion [illegible] á las responsabilidades civiles y criminales á que hubiese lugar.

Art. 8.º El término de la licitacion de que habla el artículo 1.º vencerá el 10 de Octubre del corriente año y las propuestas se abrirán ese mismo dia á las 2 p. m. en el Ministerio de Hacienda, en presencia de S. E. el ministro, el fiscal del Estado, contador general y presidente del Consejo de Educacion, autorizándose acto el escribano de Gobierno.

Art. 9.º A las propuestas de licitacion que deberán presentarse en un papel sellado de 20 pesos, se agregará un certificado de depósito hecho en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno y por valor de *tres mil pesos*, como garantía de que el que obtenga la concesion otorgará el contrato respectivo.

Art. 10. El concesionario podrá retirar el acta de depósito despues de formalizado el contrato á que se refiere el artículo anterior y previa la garantía prescripta por el artículo 5.º

Art. 11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Art. 12. Los avisos de licitacion serán publicados en la capital de la República, en esta provincia, en la de Santa Fé y en las principales ciudades de la República Oriental del Uruguay.

Art. 13. Comuníquese, etc.

HERNANDEZ.

2223-st.9 — *Francisco S. Gigena.*

Banco Nacional

EN LIQUIDACION

Señor don...

Muy señor mio:

La Comision Liquidadora del Banco Nacional, ha resuelto que se pase una circular á todos sus deudores, á objeto de reconocimiento y regularizacion de las cuentas de todos y cada uno de ellos.

Contándose usted en el número de esos deudores, y en cumplimiento de la mencionada resolucion, invito á usted á que se sirva pasar por este Banco á los fines arriba expresados, dentro del plazo de quince dias.

Saludo á usted atentamente

2230-st.23

La Union Mercantil

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 p. m. en el local social, calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ORDEN DEL DIA

Aprobacion del balance anual.

Lectura de la memoria administrativa.

Montevideo, Agosto 19 de 1892.

Por el Directorio.

F. Gararagno.

Nota—Los señores accionistas deben presentarse á inscribir sus acciones 3 dias antes de dicha fecha.

2236-ag.30

Caja de Crédito Uruguayo

SECCION PRESTAMOS SOBRE PRENDAS

Pólizas vencidas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se previene á los señores interesados que las pólizas, cuyos números se detallan á continuacion y que corresponden á prendas empeñadas que se hallan vencidas con exceso, serán vendidas en remate público por el martillero *don Enrique Moratorio, en los dias 8 de Setiembre próximo y siguientes*, en el local de la Institucion, calle Sarandí núm. 155.

Número de las pólizas: 4, 14, 24, 34, 44, 48, 49, 59, 60, 65, 72, 76, 797, 799, 808, 857, 889, 893, 894, 904, 941, 965, 1010, 1011, 1022, 1023, 1030, 1040, 1041, 1044, 1045, 1050, 1070, 1077, 1080, 1084, 1060, 1104, 1111, 1125, 1130, 1132, 1133, 1141, 1148, 1151, 1161, 1174, 1199, 1210, 1230, 1231, 1232, 1238, 1240, 1241, 1245, 1254, 1256, 1257, 1262, 1286, 1290, 1295, 1305, 1316, 1317, 1324, 1337 y 783.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo en su inciso último, pueden los interesados retirar estas pólizas hasta *cinco dias* antes del indicado para su venta.

Montevideo, Agosto 24 de 1892.

El gerente, *Américo Aguiar.*

2235-st.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Junio 23 de 1892.—[illegible], actuario.

2034-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Sarri, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2224-ag.23-3m.nv.22

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Fernandez Benavique de Villardebo, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2150 ag.12-1m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Lafone, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.

2109-ag.13-10p.ag.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Teobaldo Gutierrez, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2216-ag.20-10p.st.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—[illegible], actuario.

2233-ag.24-1m.st.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros La Plata Uruguaya, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, don Julio B. Sosa, domiciliado en la calle Rincon núm. [illegible] con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Eduardo J. Alcarez*, actuario.

2185-ag.17-15p.ag.31

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Sterico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Mir García y C.ª dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2184-ag.17-1m.st.16

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros setecientos veinte y siete milímetros en la del Sud, confinando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2151-ag.13-22p st.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente García para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion el informe de la comision nombrada para la revisacion de las cuentas del síndico, tendrá lugar el dia veintiséis del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2226 ag.23-3p.ag.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso Borzone se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2165-ag.14-10p.ag.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Antonini, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2163 ag.14-10p.ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Juan Shaw, domiciliado en la calle Rincon núm. 21, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario.

2219-ag.21-15p.st.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2150-ag.13-30p.st.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antuna Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2028-jl.30-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Bartho se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892.

2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Arocena y Diaz*, escribano público.

1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 22 de 1892.

Llámase á concurso para proveer en propiedad la Direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 6, de varones, de la ciudad de Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros [illegible].

st.15 — El secretario general.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 204 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roguedi, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Enriqueta M. de Martini, María R. de Pitor y Luis Viani, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 — *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Nicolás Nolasco, domiciliado en esta ciudad, calle Sarandí núm. 245, en representacion de los señores Blancard y C.ª, fabricantes de productos farmacéuticos de París, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan los dichos expresados señores en las píldoras que elaboran y cuya marca se denomina «Píldoras de Blancard á l'ioduro ferroso inalterable».

Montevideo, Agosto 20 de 1892.

2213-ag.31 — *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andreus Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de *223,653 pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147.300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2218-ag.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 3 cascos planchas con avería.—En el Despacho General de Aduana.

EL VIERNES 26 del corriente á la una en punto, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

3 cascos planchas con avería.—En el Despacho General de Aduana.

2222-ag.23

Zorrilla Hnos.

Judicial—En la Villa de la Union

EL DOMINGO 28 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, de una linda casita en la calle Artes número 7, en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, algibe, cocina, un gran corral al fondo todo cercado, etc.

Esta propiedad es una monada y está tasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2/3 partes ó sean pesos 733 con 34 centésimos oro.

Concurran al remate los que tengan que colocar sus ahorros, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio, con toda seguridad de duplicar su capital, y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion, al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad, por poco dinero.

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público: que el dia 28 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del infrascripto escribano y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Este, sobre la calle de las Artes, donde tiene designada su puerta con el número *siete*; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Marrupe, por el Norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene, está tasado en la suma de mil cien pesos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centésimos oro.

El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizano de Colombo (hoy su sucesion), previniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota—Los títulos correspondientes á estas propiedades están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83.

2156 ag.14

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Agosto, de 1 á 2 de la tarde y al mejor postor, de un precioso terreno con edificio con frente de 25 varas sobre la calle Larrañaga por 60 varas de fondo, ubicado en la mas linda posicion de aquellos alrededores. Oportunidad magnífica para hacer una buena pichincha y colocar bien el dinero, pues con muy poco se hace propietario, con la seguridad de duplicar el capital empleado

No olvidarse que la venta es al mejor postor, como lo determina el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de una á dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio N. Zorrilla, asistido del infrascripto y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene situado en la jurisdiccion de la Villa de la Union, compuesto de veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de Larrañaga, por 60 varas de fondo al N. [illegible] Oeste [illegible] don Manuel Lema. El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado don Francisco Martinez contra don Eusebio Piñá y Flores [illegible] el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de [illegible] pesos en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—[illegible], escribano público.

Nota—Los títulos correspondientes á esta propiedad están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83.

2155-ag.14

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 415 metros y 4 decímetros: base para la venta $ 529.—Ojo pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos no desperdicie esta oportunidad.

EL MARTES 30 de Setiembre, de 4 á 5 de la tarde [illegible]

EDICTO—[illegible]—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de la [illegible] en los autos que por cobro de [illegible] empedrado del frente sigue don Fernando Bartho, se hace saber que el [illegible] del mes de Setiembre próximo de cuatro á cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, el alguacil y el infrascripto escribano, un solar de terreno ubicado en la 4.ª seccion, compuesto de 10 m. 77 de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 24 metros de [illegible] de la calle San Salvador, por 38 m. 57 de fondo al Este donde linda, así como por el Norte con el doctor Alfonso Crespo y por el Sud con don Luciano Rodriguez; encerrando una superficie de cuatrocientos quince metros cuadrados y cuatro decímetros. Este inmueble se tasó en la cantidad de setecientos noventa y nueve pesos oro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el comprador oblar la suma de cien pesos oro en el acto de aceptarse la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Vicente Ruiz*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83.

2225-ag.23



Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yi—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna—La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Crovetto. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí su edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388.

2186 ag.18

Jaime Maeso

De tres solares con frente á las calles Salsipuedes y Municipio: bien situados y de muy buenas áreas, y venta á cualquier precio.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderé tres lindos lotes, con frente á las calles Salsipuedes y Municipio, cuya ubicacion precisa y área es la siguiente:

Primer lote compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes por 43 mts 50 cts de fondo, lindando con la propiedad núm. 78, y distante 30 varas de la esquina Coronel Brandzen, antes Antiguo Maldonado. Este lote tiene vereda, empedrado y cerco pago: es muy lindo y dista una cuadra de la calle 18 de Julio.

Acto continuo venderé otro lote compuesto de 11 metros 18 cts sobre la calle Colonia, por 27 mts 3 cts de fondo, que por ser esquina, son tambien sobre la calle Salsipuedes, con vereda, cerco y empedrado pago.

En seguida otro lindo solar con 12 varas de frente á la calle Municipio, al Este, por 35 varas de fondo, entre las calles Rivera y Carapé, lindando con propiedades.

Los tres solares son buenos, centrales, de porvenir y los venderé á cualquier precio. Cada comprador consignará 50 pesos.

Por mas datos, 25 de Mayo 388.

2228-ag.23

Jaime Maeso

De una preciosa casa baja moderna y nueva: lo mas lindo que puede ofrecerse como casa para familia, con frente á la calle Tacuarembó número 148, entre las de Constituyente y Rivera, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé esta nueva y central casa baja, con hermoso frente sobre la calle Tacuarembó núm 148, compuesta de nueve piezas, dos patios, caño maestro, aguas corrientes, algibe y demás comodidades.

Esta propiedad es grande, lujosa, con tirantería de hierro, patios de mármol, tres balcones al frente y balcon volado en la azotea, toda recientemente pintada al fresco y en perfecto estado.

Su construccion, además de ser lujosa, es sólida, edificada con materiales de primer órden, y su situacion no puede ser mas linda ni importante.

Garanto que su venta es al mas alto precio, al que pague mas, sin reserva de ninguna clase.

Como casa completa, sin defectos, no puede ofrecerse nada mejor.

Visitarla para convencerse de sus excelentes condiciones.

Títulos garantidos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388.

2240-ag 24

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Cárlos Ameglio é hijos con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 0329 metros.

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demás mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

2227-ag.23

Francisco Piria

¡A plazos!—Notable y gran remate

EL DOMINGO 28 del corriente, 40 solares en el Paso del Molino—Todos con empedrado pago y tramvía á la puerta—Venta por cualquier precio y completa liquidacion de negocio.

Terrenos de verdadero porvenir.—Altura asombrosa.—Rodeados de magníficas quintas y palacetes, é importantes casas de negocio.

La Industrial liquida todos sus terrenos y casas á bajos y ruinosos precios y pagaderos por míseras mensualidades.

Este es el momento mas oportuno que puede presentarse para hacerse de un lote de tierra que dentro de breve tiempo, cuando lo acaben de pagar les representará una verdadera fortuna; fortuna adquirida insensiblemente, mediante el pago de pequeñeces mensuales.

Estos notables lotes se van á sacrificar mediante el pago de

5 pesos mensuales

Con cinco pesos al mes cualquier pobre desheredado de la fortuna puede hacerse de uno de los mas lindos terrenos en la ciudad.

Son terrenos que no hemos querido vender por mensualidades de á *cuarenta pesos*, pero que hoy estamos dispuestos á liquidar y malbarataremos por mensualidades de á **5 pesos**.

El que adquiera un lote puede estar seguro que su fortuna está hecha.

Recomiendo no faltar.

Aprovechen el momento que nunca jamás se les presentará otro igual en la vida.

Orden del remate—EL DOMINGO 28 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, saldrán de la calle Sarandí esquina Cerro, 25 vagones del tramvía del Norte conduciendo gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen asistir al gran remate.

El tramvía se detendrá igualmente en la calle Rio Negro esquina Cerro-Largo, en donde habrá una banda de música allí podrán reunirse los que quieran tomar asiento en los trenes y no quieran molestarse en venir al centro.

Recomiendo puntualidad.

El pasaje es gratis ida y vuelta y no hay obligacion de comprar.

Por planos, programas y boletos de pasaje, ocurrase á la calle Treinta y Tres núm. 216.

2244-ag.29

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas. [illegible]

La [illegible] dinero sobre mercaderías, muebles y todo objeto que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

De los ricos muebles que adornan la casa sita Avenida Rondeau núm. 223, pertenecientes al señor Luis Crovetto, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 1/2 en punto de la tarde, daré principio á la venta del lujoso mobiliario, que adorna esta casa y que detallo:

Sala—Un juego de 9 piezas tapizado en género [illegible] tambien tapizado en [illegible], 1 piano de gran formato, espejo [illegible] acuarelas, mesa [illegible] sillas, puff, centro y jarrones japoneses, gran araña de cristal, alfombra Bruselas, cortinas, mesa de centro y muchos artículos de fantasía.

Escritorio—Escritorio ministro y sillon, biblioteca, espejo [illegible] tintero y carpeta, butacas tapizadas, caja de fierro [illegible] cuadros, cuadros, un estuche de plata para escritorio [illegible] etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego compuesto de cama matrimonial y cómoda tapizada, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y dos mesas de luz, alfombra, cuadros, repisas, perchitas, 1 hallero, lámpara, juego de lavatorio porcelana, juego de agua, etc., etc.

Segundo dormitorio—Un lindo juego de dormitorio de nogal y tuya para una persona, compuesto de 5 piezas, ropero de espejo, cama, cómoda lisa con mármol, mesa de luz y lavatorio, alfombra, galerías, cuadros, juego lavatorio porcelana, juego de agua, hule, 1 hallero, etc., etc.

Tercer dormitorio—Un juego nogal para matrimonio, compuesto de cama, ropero de espejo, cómoda toilette, lavatorio y 2 mesas de luz, alfombra, lámpara, juego lavatorio, juego de agua, hule, repisas, cuadros, etc., etc.

Cuarto dormitorio—Se compone de 2 camas nogal de una plaza, elásticos, mesas de luz, lavatorio, 1 [illegible] camilla, [illegible] alfombra, galerías, lámparas, juego lavatorio, etc., etc.

Comedor—Gran aparador y trinchante, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas altas de roble y esterilla, porcelana, cristales, cubiertos, bandejas, centros, araña de bronce, alfombra, galerías, espejo, cuadros, platos del Japon, panel, etc., etc.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 26 de las 12 a. m. hasta las 10 de la noche, y el domingo de las 8 a. m. en adelante.

2238-ag.27

Alejandro Montautti

Notable remate de lujosos y ricos muebles, bronces, obras de arte, una completa biblioteca con doscientas obras lujosamente encuadernadas, un espléndido coupé de 5 cristales, asientos forrados en paño, y arreos.—En el local, calle Sarandí núm. 323, bajos del Club Uruguay.

EL MARTES 30 y MIÉRCOLES 31 del corriente á la una en punto, continuando la venta de libros, bronces, cuadros y obras de arte, la noche del martes á las 8 de la misma.

Detalle—Juego de sala de 15 piezas tapizado en seda punzó, un rico piano gran formato (Romusch) cuerdas cruzadas, máquina de fierro con su funda, otro idem de manivela 3 cilindros marca Toch Orthe, 2 consolas doradas con mármol color, lunas venecianas bisotó, grandes espejos, espléndidas galerías, alfombrados Bruselas, sillitas doradas, mesitas de fantasía, cuadros óleo, 2 ricos cuadros bronce representando la Paz y la Guerra obra de arte, 2 idem de Michetti al pastel obra de arte, arañas venecianas bronce y cristal, terracotas, reloj fantasía mármol negro y bronce, escritorios ministro, biblioteca, caja de fierro con secreto (mueble de adorno), tinteros de bronce, cajas de música, gran juego dormitorio nogal roble interior lunas cristal vise tres cuerpos, cómoda plichel, lavatorio, dos mesas de luz, cama, dosel completo tapizado brocato, tres galerías tapizadas en el mismo género, butacas, sillones, floreros chinescos, etc.; un juego dormitorio bambú, con dos camas para una plaza, cómoda toilette, lavatorio, ropero con espejo y 2 mesas de luz, otro idem de nogal, otro juego idem de roble.

Un espléndido juego comedor de nogal y roble con cristales grabados, mármoles de color, compuesto de aparador tres cuerpos con gran espejo, trinchante, mesa tres cuerpos y espejo, 12 sillas nogal tapizadas en cuero, porcelana, cristales y platinas.

Un coupé cinco cristales forrado en paño en perfecto estado, marca París.

Un juego arreos platina de la misma marca.

Nota—Entre las importantes obras que serán vendidas el martes 30 á las 8 de la noche, se encuentran las siguientes: Historia de las Repúblicas del Plata por A. Diaz, Geografía Universal por Malte-Brun, 8 tomos; folletos comprendiendo La América y La Europa por Juan M. de la Sala, Historia de las Antiguas Colonias hispano-americanas por Lobo, idem del Reinado de los Reyes Católicos, Diccionarios varios, Episodios Políticos y Literarios, Memorias de Victor Hugo, Tratados de los Estados del Rio de la Plata por F. Varela, Chile Ilustrado, Últimas producciones de Victor Hugo, El Mundo en la Mano, Nueva Geografía, El Piata, Memorias póstumas por Paz, Historia de Belgrano por Mitre, gran cantidad de obras importantes de Derecho, Códigos, Literatura, Ciencias y obras que no se detallan por su gran extension y que estarán á la vista; como asimismo cantidad de novelas y folletos.

En el local del remate habrá *Un catálogo* de las obras á venderse.

Domingo 28 y lúnes 29 estarán en exhibicion todos los artículos á venderse, desde las diez de la mañana á las diez de la noche.

A las 3 de la tarde, un rico coupé con 5 cristales, cuatro asientos y forrado en paño, marca París, y un buen juego de arreos de platina.

2237-ag.24

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elias Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes; ver al rematador, calle Rivera 208.

2073-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquard y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó menos, tasada á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elias Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquard y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes; con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda á las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos veinte pesos* [illegible] y tres centésimos en lo que aquel terreno [illegible] tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrados y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Luis P. Garbisto*, escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera [illegible]

[illegible]

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 3 á [illegible] p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37.500—Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24.100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, en concurso, se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y el actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Pinto, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á [illegible] veintiséis hectáreas y cuatro hectáreas, cincuenta y quinientos setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador, Zabala núm. 179 (altos).

1999-jl.27

José María Canto

De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84 entre las de [illegible] y Convencion—Al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 29 de Agosto á las 4 de la tarde [illegible] excelente posicion en que está radicada dicha propiedad, me eximo de toda recomendacion, advirtiendo á los interesados que la venderé con sujecion al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de [illegible] porte sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José M. Canto, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84; por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos [illegible] milímetros de fondo al Norte, con mas un martillo de ocho y un tercio varas, ó sean siete metros cincuenta y cinco milímetros de ancho por nueve y media varas, iguales á ocho metros ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Escavino, el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Iturbau. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad descrita el dia veinte y nueve del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 918 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 13 de Agosto de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58.

2166-ag.14

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y [illegible] decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro Tomé; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Riero y parte con los arroyos Candé y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2189-ag.18

Manuel M. Maccio

¡¡Al mejor postor!!—De un espléndido lote de terreno esquina, 2328 varas 28 cents. cuadrados—Sobre las importantes calles de Goes y Roma—En el Barrio de la Figurita—El tren Oriental pasa por el frente del terreno—Frente á la conocida quinta de Carril y del almacen de la Figurita—En la mejor altura de esa localidad—Único lote que hay para vender en esa transitada calle—Nada mejor ni mas propio para fraccionar en solares y cuadruplicar el dinero en seguida—Terreno alto, de buena forma, mejor área y de indiscutible porvenir—No hay lote mas lindo ni mas importante en esos alrededores—Verdadera pichincha.

EL DOMINGO 28 de Agosto, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion remataré á la mejor oferta sin base, por ausentarse su dueño del país, este precioso lote de tierra compuesto de 2328 varas 28 cents. cuadrados que se deslindan así: 58 metros 8 centímetros de frente á la calle Goes por 48 metros 20 cents. sobre la calle de Roma que por formar esquina son tambien de frente, 29 metros 70 cents. por otra y 40 metros sobre la otra línea.

TÍTULOS GARANTIDOS

Por mas datos ver al rematador, calle Colombia núm. 27 (Aguada).

Nota—Un tablero con cartelon de letras punzó colocado en el terreno frente á la calle Goes, indicará á los interesados el lote á venderse.

2232-ag.24